



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina,

DECLARA

Su Beneplácito por el **13º Aniversario** del diario digital independiente El Submarino Jujuy, editado en la provincia de Jujuy, reconociendo su destacada trayectoria periodística, su labor en la consolidación de la libertad de expresión y su permanente contribución al fortalecimiento del sistema democrático y el federalismo en el norte argentino.

Guillermo Snopek
Diputado Nacional

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto de declaración tiene como propósito fundamental que esta Honorable Cámara reconozca la labor de la prensa libre, independiente y con un marcado arraigo federal, al conmemorarse el décimo tercer aniversario de la fundación de El Submarino Jujuy.

Este portal de noticias e información general nació en el ecosistema digital como una extensión natural del reconocido programa radiofónico homónimo que cuenta con más de quince años de vigencia en la capital jujeña. Con el paso del tiempo, el diario digital logró consolidar un perfil propio e indispensable dentro de la agenda pública del NOA (Noroeste Argentino).

Garantizar la pluralidad de voces en las provincias argentinas es un imperativo para el desarrollo de la República. El Submarino Jujuy ha asumido este compromiso abordando con rigurosidad técnica y sensibilidad social temáticas de alta relevancia institucional, política, económica y de Derechos Humanos, visibilizando las realidades locales ante la mirada de toda la Nación.

En tiempos donde las plataformas digitales transforman las dinámicas de la comunicación masiva, la permanencia de un proyecto periodístico autogestivo y crítico durante trece años ininterrumpidos constituye un valioso ejercicio de defensa del derecho constitucional a la información y a la libertad de prensa (Artículos 14 y 32 de la Constitución Nacional).

La labor ejercida por su equipo de periodistas y trabajadores de prensa no solo enriquece el debate democrático regional, sino que robustece el federalismo al descentralizar la producción de contenidos informativos de calidad.



Por las razones expuestas, y con el convencimiento de que se debe estimular la labor de los medios que sostienen el pluralismo en nuestras provincias, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación del presente proyecto de declaración.